



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un certificado de adición a la patente principal nº 93.343 expedida en 13 de Julio 1925 por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL" (sexto grupo, clase 60) a favor de D. Juan Enrique Barreiro Vázquez, residente en Pontevedra, Plaza de la Constitución 23.

=====

Esta invención se relaciona con la cinematografía a colores naturales, y tiene por objeto, el teñir a máquina la película positiva virgen, al efecto de simplificar con este nuevo producto la filmación de películas a bi-color del sistema sustractivo que, como es sabido, comprenden sucesiva y alternativamente imágenes del rojo e imágenes del verde teñidas en sus respectivos colores después de haber sido reveladas y secas las películas. Mas, si dichos teñidos se producen sobre el celuloide de la película virgen, bien sea antes o después de haber extendido la emulsión sensible, cual es el caso de esta invención, y se efectúa la impresión de estas películas, haciendo coincidir cada uno de ambos colores con su respectiva imagen negativa, entonces la producción de películas a colores naturales resulta tan breve y sencilla como lo es la producción de películas en blanco y negro.



2.

Y asimismo, otro objeto de la invención es el de producir mecánicamente dichos teñidos a bi-color sobre películas ya impresas y reveladas para tal procedimiento, cuyos teñidos pueden ser aplicados, tanto por el lado del celuloide, como por el de la gelatina directamente; pero, si se prefiere teñir ésta por el sistema de embibición, el mismo aparato es de utilidad para extender reservas de caucho fluido, u otra materia impermeable al agua, sobre la serie de imágenes que deba ser protegida contra la absorción del color; en este caso, el tintero del aparato se carga con dicha materia y no con tinta.

Para proceder al teñido por el presente sistema, enróllase la película en la bobina A, según demuestra el dibujo adjunto, y se la encarrila por la corredera C hasta engancharla en el tambor de arrastre D; entonces se pone en movimiento la máquina con la manivela E, y funciona el tintero F poniéndose en contacto con la película mientras tiñe una de sus vistas o imágenes, y luego, separándose de aquella, deja correr sin teñido la vista que le sigue, la cual queda reservada para teñirla con el color complementario; y de esta manera, pasa la película desde el tambor D al tambor G y continúa hasta el tambor H, del cual sale ya lista para recibir el color complementario, o para ser embobinada.

Las en el caso de haberse aplicado las citadas reservas, sale la película del tambor D y recibe el teñido en el tanque T, sube tirada por el tambor G y baja al tanque de lavado L, sube tirada por el tambor H y éste la despide ya teñida; después se levantan las reservas y se aplica el teñido complementario en igual forma, o también se aplica por el sistema de teñido directo.

En ambos sistemas de teñido se emplea, con preferencia, los colores carmin y azul verdoso en sustitución del rojo



3.

naranja y el verde empleados hasta aquí en el procedimiento a bi-color, porque la proyección de aquellos evita, aparentemente, intermitencias del color, siempre que la película negativa haya sido tomada con filtros de luz adecuados a este procedimiento.

N O T A

Se declaran de novedad y de propia invención las siguientes

R e i v i n d i c a c i o n e s

- 1) Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal, caracterizadas porque el celuloide de la película positiva virgen es teñido antes o después de emulsionarlo, con franjas de color carmín y otras de color azul verdoso, adyacentes unas a otras, cuya área se ajuste exactamente a la de las vistas monocromas que hayan de ser impresas en la propia película.
- 2) Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal, caracterizadas porque las imágenes que hayan sido ya reveladas, son teñidas unas en color carmín y otras en color azul verdoso, sucediéndose ambas en orden alterno según corresponda a sus negativos monocromos.
- 3) Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal, caracterizadas por el empleo de un aparato en que los teñidos se efectúan por un tintero construido en forma de tiralíneas, que extiende el teñido sobre el área de la imagen correspondiente al color contenido en el mismo, y no sobre la imagen siguiente, que se reserva para teñirla del color complementario.



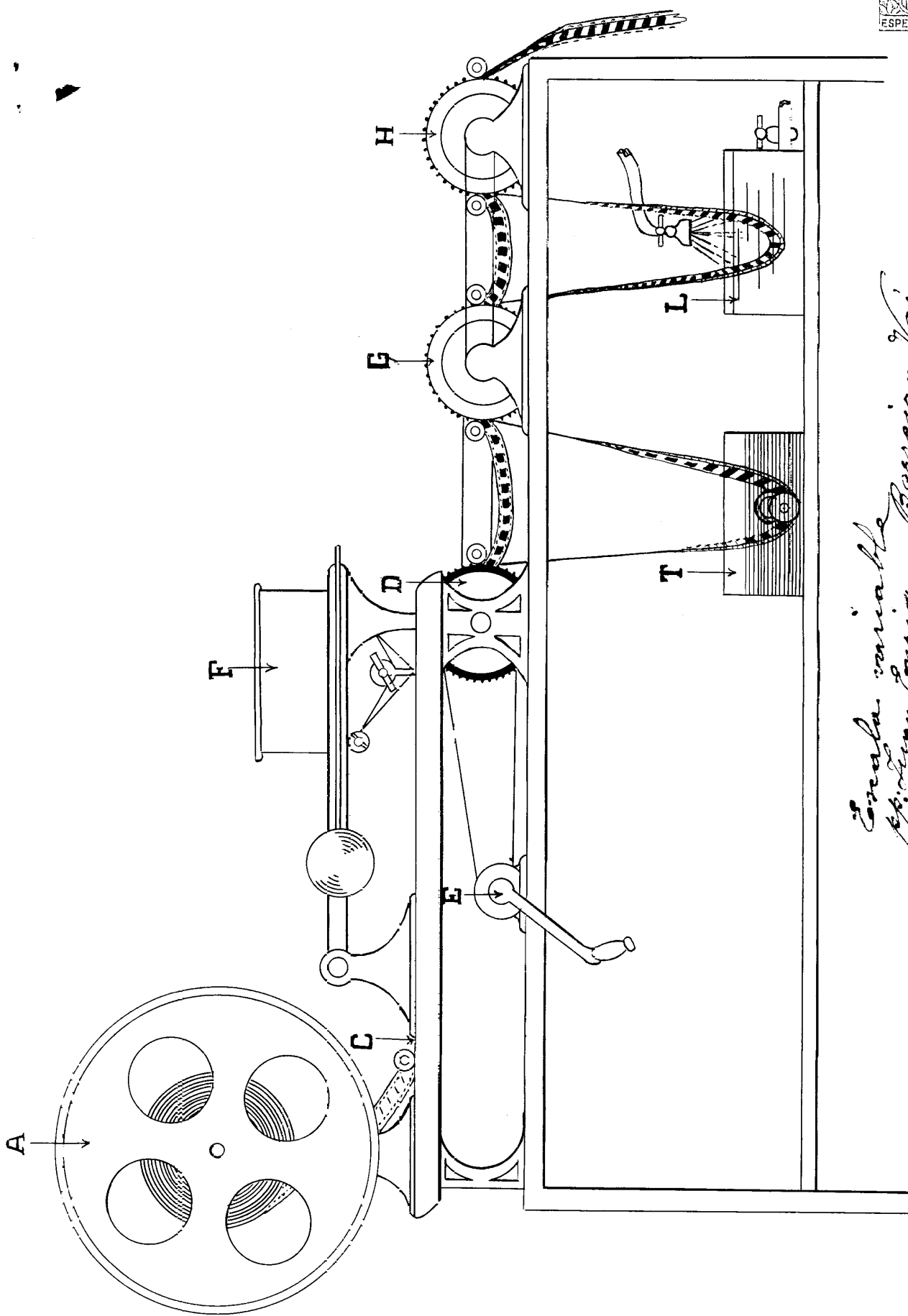
4.

- 4) Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal, caracterizadas por producirse la película positiva virgen, previamente teñida a bi-color en los colores carmín y azul verdoso, componentes de un sistema alterno o sustractivo, cuyo procedimiento facilita el filmado en colores naturales con igual sencillez y brevedad que cuando se filma en blanco y negro.

El presente certificado de adición a la patente principal nº 93,343 expedida en 13 de Julio 1925 cuyo privilegio se solicita para España y sus dominios deberá recaer por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL" (sexto grupo, clase 60) según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 23 de Febrero 1927.

pp: Juan Enrique Barreiro Vázquez



*Construccion variable
Española Emiguel Barreiro Vagueras
García y Cía.*